



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**PRIMER INFORME  
SEMESTRAL DE LA  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2023**



**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

**1. Antecedentes**

- a) Conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodón.
- b) Reducir de 0.002 a 0.001 al picudo del algodón en Tamaulipas, mantener el promedio en 2.9 capturas/trampa/semana en Durango y monitorearlo la población en Coahuila.

**2. Situación actual**

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

**3. Metas y avances con la estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón.**

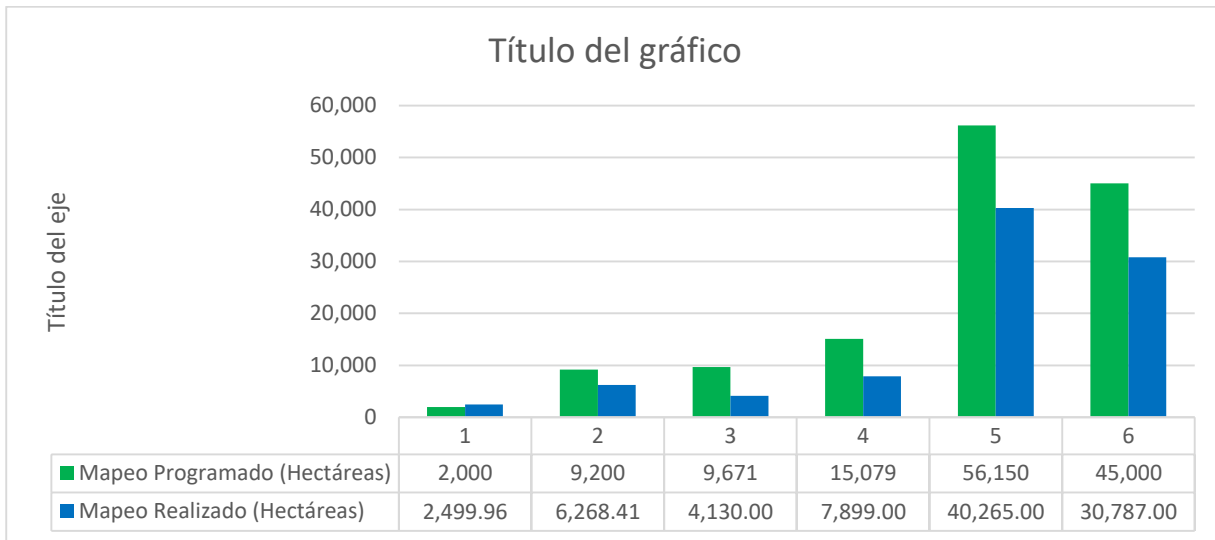
**3.1 Mapeo:** Al primer semestre de 2023, se mapearon 91,849 hectáreas de algodón, respecto a las 137,100 hectáreas programadas para dicho periodo, actividad donde se determinó el tipo de algodón establecido y densidad de trampeo a establecerse en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas (**Cuadro 1** y **Fig. 1**). Lo anterior, sufragadas con recurso federal, por otro lado, se presentó una reducción en la superficie establecida en Durango, Sonora, Baja California y Tamaulipas, y retraso en metas de Chihuahua, por falta de personal técnico para cumplimiento de actividades.

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	% de avance
Superficie mapeada	Hectáreas	137,100	91,849	67

**Cuadro 1.-** Superficie mapeada en el primer semestre de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón en 2023. **Fuente:** SENASICA/DGSV.

Nota: En Coahuila, se mapearon 4,304 hectáreas con recurso Estatal en 2023.

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**



**Fig. 1.-** Superficie mapeada (programada) Vs Superficie mapeada (realizada) por mes a del cultivo de algodón, correspondiente al primer semestre del 2023. **Fuente:** SENASICA/DGSV.

**3.2 Trampeo (Gusano rosado y Picudo del algodón):**

Al primer semestre, se instalaron 2,694 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, respecto a las 3,812 trampas programadas, con revisión acumulada de 15,651 trampas respecto a las 20,584 revisiones programadas, sin registros de captura en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, los cuales conservaron el estatus de zonas libres de gusano rosado (**Cuadro 2**).

Adicionalmente, para el caso de picudo del algodón se instalaron 7,723 trampas tipo Scout, respecto a las 12,079 programadas, con revisión acumulada de 83,258 trampas respecto a las 94,633 programadas, registrándose 46 capturas de picudo en Coahuila, 17 capturas en Durango y 838 en Tamaulipas. Cabe señalar, que con base al trampeo en los estados bajo programa del Senasica, se conservaron las zonas libres de picudo del algodón, correspondientes en las Entidades de Baja California, Chihuahua, 5 municipios del norte de Sonora y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Cuadro 3**).

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	%
Trampeo (Gusano rosado)	Trampas instaladas	3,812	2,694	70.6
	Trampas revisadas	20,584	15,651	76

---

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023  
 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	%
Trampeo (Picudo del algodonero)	Trampas instaladas	12,079	7,723	63.93
	Trampas revisadas	94,633	83,258	87.9

**Cuadro 2 y 3** – Trampeo de gusano rosado y picudo del algodón durante el primer semestre del 2023, de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón. **Fuente:** SENASICA/DGSV, 2023.

Nota: En Coahuila se atendieron 4,304 hectáreas con recurso Estatal, donde se instalaron 21 trampas Delta y 183 trampas Scout.

### 3.3 Control cultural:

a) Supervisión de fechas de siembra: En el marco de control cultural, se programó la constatación de supervisión de fechas de siembra en 157,100 hectáreas para los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, de las cuales se constataron 88,694 hectáreas, debido a reducción de superficie establecida en los Estados de Baja California, Durango, Sonora y Tamaulipas. Mientras que para el caso de Chihuahua, se presentó retraso en el avance de metas por falta de personal técnico.

b) Supervisión de destrucción de socas: Se programó la constatación de destrucción de socas en 92,800 hectáreas, de las cuales se constató su cumplimiento en 96,418 hectáreas.

ESTADO	SUPERVISIÓN DE FECHAS DE SIEMBRA 2023			
	RECURSO FEDERAL		RECURSO ESTATAL	
	SUPERFICIE PROGRAMADA PARA ATENDER	AVANCES	SUPERFICIE PROGRAMADA PARA ATENDER	AVANCES
Baja California	18,000	13,135	0	0
Chihuahua	120,000	62,867	0	0
Coahuila	5,000	5,038	5,000	4,304
Durango	2,300	1,392	N.D.	N.D.
Sonora	3,800	2,192	0	0
Tamaulipas	8,000	4,070	0	0
<b>Total</b>	<b>157,100</b>	<b>88,694</b>		

**Cuadro 4** – Control cultural en 2023 durante el primer semestre del 2023, de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón. **Fuente:** SENASICA/DGSV, 2023.



---

## **PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

### **3.3 Muestreo:**

**Coahuila:** Se muestrearon 205 hectáreas para detección de daños de gusano rosado por parte del personal adscrito a la Junta Local de Sanidad Vegetal Región Lagunera de Coahuila, para constatar estatus fitosanitario.

**Durango:** Se muestrearon 333 hectáreas de picudo del algodón en Durango, por falta de PFA en la zona, con fines de contar con datos que permitan la toma de decisiones en el control químico.

### **3.5 Control químico (Picudo del Algodonero):**

Coahuila: Se trataron 693 hectáreas con malathion UBV en la Región Lagunera de Coahuila, para suprimir las poblaciones de picudo del algodón. Sufragado con recurso federal.

Durango: Se trataron 2,326 hectáreas con malathion UBV en la Región Lagunera de Durango, para suprimir las poblaciones de picudo del algodón. Cubierto con recurso federal.

Tamaulipas: En el norte de Tamaulipas se efectuaron 13.8 aplicaciones en una superficie física de 4,070 hectáreas, para suprimir las poblaciones de picudo del algodón, con recursos del USDA., en el marco del Programa Binacional.

## **4. Impacto del programa fitosanitario:**

Con la aplicación de la estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón cuyas acciones se llevan a cabo con el Programa Binacional de Supresión/Erradicación del gusano rosado y picudo del algodón al mes de junio, se refleja una reducción en los niveles de infestación promedio de picudo del algodón del 2022 al 2023 en la Región Lagunera de Coahuila y Durango (**Figura 2 y 3**). No obstante, se presentó un ligero incremento en el Norte de Tamaulipas al pasar de 0.002 a 0.0128 Capturas/trapa/semana en 2023 (**Figura 4**).

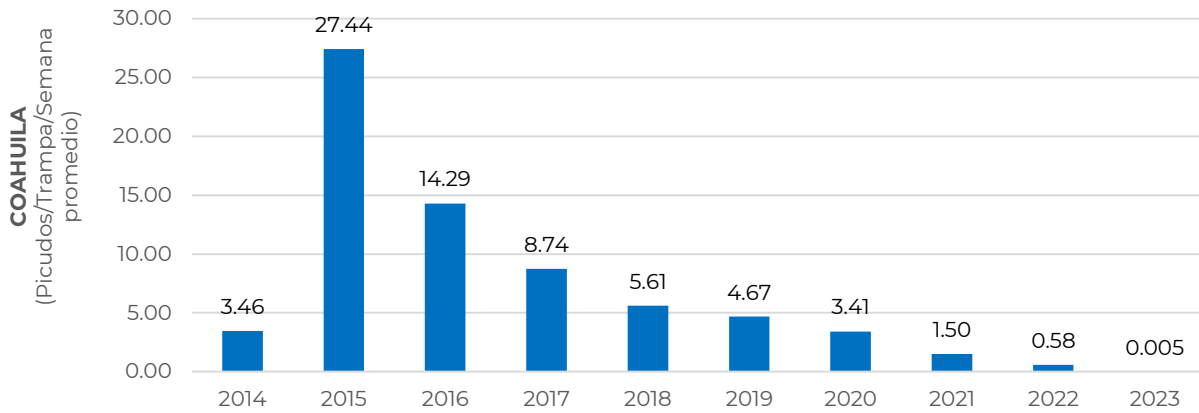
Al mes de junio, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas. Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

Por otro lado, las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

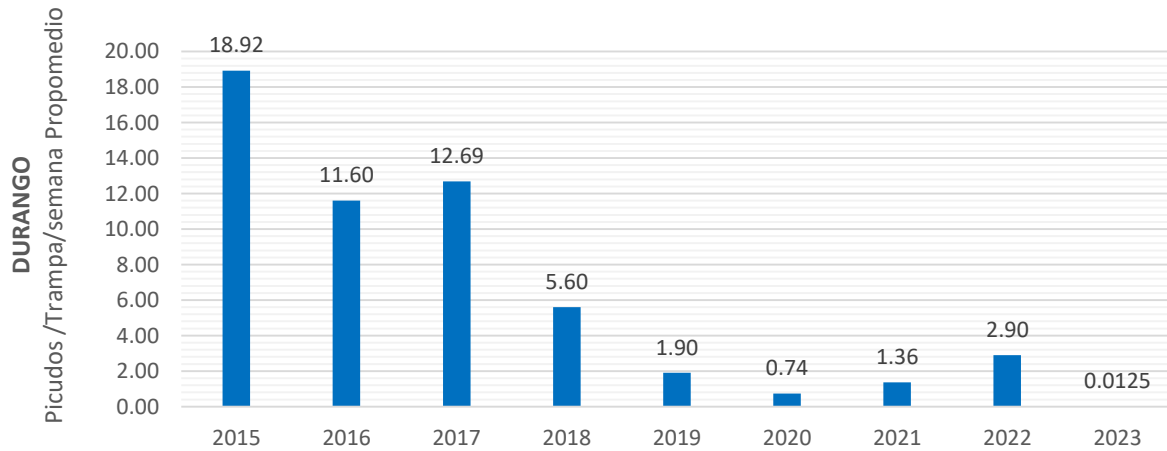


## PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Finalmente, el control de calidad implementado para picudo del algodón en el 2023, servirá para mejorar el control de calidad del trampeo, llevándose a cabo mediante las supervisiones programadas.



**Figura 2.** Comparativo promedio histórico de picudo del algodón de la Región Lagunera de Coahuila en Capturas/Trampa/Semana Promedio del 2014 al 2023. **Fuente:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, 2023.



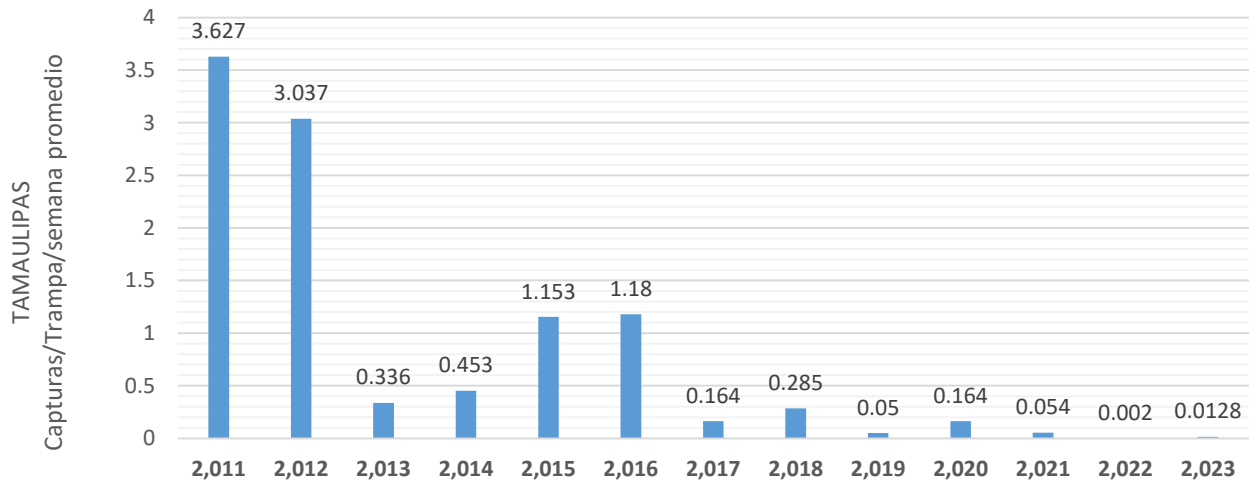
**Figura 3.** Comparativo promedio histórico de picudo del algodón de la Región Lagunera de Durango en Capturas/Trampa/Semana Promedio del 2014 al 2023. **Fuente:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, 2023.



---

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---



**Figura 4.** Comparativo promedio historico de picudo del algodnero de la Región Lagunera de Durango en Capturas/Trampa/Semana Promedio del 2014 al 2023. **Fuente:** Secretarpia de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2023.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

